

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., treinta (30) de septiembre de dos mil veinte

(2020)

RADICADO No. 2019-00218

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

DEMANDANTE: BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.

DEMANDADOS: DAVID MANUEL RIAÑO RAMIREZ y OTRA

Teniendo en cuenta la solicitud de terminación que antecede, de conformidad con el art. 461 del C.G.P., el Despacho, **RESUELVE:**

1.- DECLARAR TERMINADO el proceso EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL de **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.** contra **DAVID MANUEL RIAÑO RAMIREZ y MARIBEL CHIPATECUA AMAYA**, por pago total de la obligación únicamente respecto del pagaré No. 00130479889600296576 y por pago de las cuotas en mora de los pagarés Nos. 00130479879600264459 y 00130901399600065102.

2.- DESGLOSAR y ENTREGAR a la parte demandada el pagaré No. 00130479889600296576 aportado como base de la ejecución, con constancia de que hizo el pago. Déjese copia auténtica del mismo en el expediente.

3.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares decretadas y practicadas en el presente asunto, previa verificación de embargo de remanentes. Ofíciense y hágase entrega de los respectivos oficios a la parte demandante.

4.- HACER con desglose, entrega a la parte demandante de los pagarés Nos. 00130479879600264459 y 00130901399600065102 aportados como base de la ejecución con la constancia de que la obligación continúa vigente.

5.- Sin costas.

6.- ARCHIVAR el expediente una vez cumplido lo anterior.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

**WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ**

NA

Firmado Por:

WILSON PALOMO ENCISO

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b50582504fb9f80bbb00fed5f5a1bd64062d7cca64568df7aba265711bc1995b**

Documento generado en 30/09/2020 06:38:20 p.m.